



**AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(Salamanca)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE 2016**

Alcalde-Presidente

D. Manuel José Moro Rodríguez (PP)

Concejales Asistentes

D. Angel Luis Ribeiro Martín (PP)
D. Arsenio Sebastián González (PP)
D. Ricardo Barrientos Arnaiz (PP)
D. Carlos Martín Hernández (PSOE)
D. David Matute Pérez (PSOE)
D. Javier Velasco Barbero (PSOE)

Concejales No Asistentes

D. Manuel Marcos Robles (PP)
D. Vicente de la Madrid Benavides (IU-LV)

Secretario-Interventor

D. Raquel Pérez Barbero

En Monterrubio de Armuña a 29 de noviembre de 2016. Siendo las veinte horas y treinta y un minutos, en la Casa Consistorial, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel José Moro Rodríguez, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, D^a. Raquel Pérez Barbero

El Alcalde-Presidente declara abierta y publica la sesión y pasa a conocer del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACION DE LOS DIAS FESTIVOS LOCALES PARA EL 2017.

El Presidente procede a dar lectura a la parte dispositiva de la propuesta de acuerdo que se somete a debate y votación:

“PRIMERO. Fijar como días festivos locales para el año 2017: el día 12 de junio y el 8 de septiembre de 2017.

SEGUNDO. Notificar el acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo y publicar el mismo en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

El Alcalde cede turno de palabra al portavoz del PSOE; No se producen intervenciones.

Se somete a votación el primer punto del orden del día:

VOTOS A FAVOR.- 7 VOTOS (4 PP Y 3 PSOE)

VOTOS EN CONTRA.- 0

ABSTENCIONES.- 0

SEGUNDO.- SOLICITUD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE AUTO-RADIO TAXI DE SALAMANCA, CON CIF G37376068 QUE AGRUPA LOS TAXIS DEL AREA METROPOLITANA DE SALAMANCA PARA IMPULSAR LA CREACION DE UN AREA DE PERSTACION CONJUNTA DEL SERVICIO DE TAXI EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE SALAMANCA.

El Presidente procede a dar lectura a la parte dispositiva de la propuesta de acuerdo que se somete a debate y votación:

PRIMERO. Estimar la solicitud suscrita por la María Isabel Fernández Santiago, actuando como

Presidenta de la Asociación Provincial de Auto-Radio Taxi de Salamanca con CIF nº G37376068 y que agrupa a los taxis del área metropolitana de Salamanca, por la que solicita a este Ayuntamiento, textualmente: "el apoyo de su Ayuntamiento para impulsar la creación de un área de prestación Conjunta del servicio de Taxi en los municipios del Área Metropolitana de Salamanca, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a los usuarios de este transporte público.

Una vez obtenido el Visto Bueno del Ayuntamiento procederemos a solicitar la aprobación de las correspondientes Tarifas Urbanas (como en el reto de municipios del alfoz), que junto con la instalación del Taxímetro (de obligado cumplimiento según se señala en la Ordenanza Municipal del Taxi de su municipio) son necesarias para que el titular de la licencia de Monterrubio de Armiña se dé de alta como asociado en nuestra Asociación."

SEGUNDO. *Condicionar la aplicación de las Tarifas urbanas que se propongan por la Asociación Provincial de Auto-Radio Taxi de Salamanca con CIF nº G37376068, por el titular de la licencia de AUTOTAXI para la localidad de Monterrubio de Armiña, a la previa aprobación de las mismas por el Pleno del Ayuntamiento de Monterrubio de Armiña.*

El Alcalde cede turno de palabra al portavoz del PSOE; D. Carlos Martín Hernández, pone de manifiesto que se han puesto en contacto con el titular de la licencia de taxi de la localidad, quien les ha mostrado su conformidad con la propuesta planteada por ser lo mas aconsejable para prestar un servicio de calidad a los vecinos de Monterrubio.

No se producen mas intervenciones

Se somete a votación el primer punto del orden del día:

VOTOS A FAVOR.- 7 VOTOS (4 PP Y 3 PSOE)

VOTOS EN CONTRA.- 0

ABSTENCIONES.- 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo VEINTE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS, sesión de la que se levanta la presenta acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.

